



Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 343 -2022-UNTRM/R

Chachapoyas, 11 JUL 2022

### VISTO:

El Oficio N° 00156-2022-UNTRM-R/INAAK, de fecha 06 de julio de 2022, mediante el cual, el Director del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuélap"-INAAK, solicita al Señor Rector, la aprobación mediante acto resolutivo, del Plan Académico: Conferencia Magistral "Interculturalidad a través de los Mecanismos de Participación Ciudadana", programado a realizarse el día 30 de julio de 2022, a horas 04 pm – 06 pm, por la plataforma Virtual Google Meet, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero de 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 Artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el artículo 5 literal d) del Estatuto Institucional, establece que son objetivos de la Universidad Promover la ejecución de proyectos de investigación y transferencia tecnológica, para apoyar la formación de recursos humanos de alto nivel científico en aras del desarrollo regional y del país;

Que, el Estatuto Institucional en su artículo 52.9 literal c), establece que la UNTRM tiene Institutos Interfacultativos, entre ellos el Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuélap" (INAAK);

Que, con Carta N° 027-2022-UNTRM-R/INAAK-YRV, de fecha 05 de julio de 2022, el Área de Investigación de Antropología, remite al Director del INAAK, la propuesta del plan de Conferencia magistral "Interculturalidad a través de los mecanismos de participación ciudadana", el cual tiene como propósito comprender las dimensiones de la interculturalidad a través de los mecanismos de participación ciudadana, a realizarse el día 30 de julio de 2022;

Que, mediante Oficio de visto, el Director del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuélap"-INAAK, solicita la aprobación mediante acto resolutivo, del Plan Académico: Conferencia Magistral "Interculturalidad a través de los mecanismos de participación ciudadana", a realizarse el día 30 de julio de 2022, a horas 04 pm – 06 pm, por la plataforma Virtual Google Meet;

Que, el artículo 32 del Estatuto Institucional, establece que son atribuciones del Rector (...) b) Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;



Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 343 -2022-UNTRM/R

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el Plan Académico: Conferencia Magistral "Interculturalidad a través de los Mecanismos de Participación Ciudadana", organizado por el Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuélap"-INAAC, a realizarse el día 30 de julio de 2022, a horas 04 pm – 06 pm, por la plataforma Virtual Google Meet, que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución en siete (07) folios.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"  
*Policarpio Chauca Valqui Dr*  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"  
DRA. CARMEN ROSA HUAMÁN MUÑOZ  
SECRETARÍA GENERAL

PCH/R  
CRHM/SG  
HVDM/Bach.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

PLAN ACADÉMICO  
CAPACITACIÓN VIRTUAL



CONFERENCIA MAGISTRAL

INTERCULTURALIDAD A TRAVÉS DE LOS MECANISMOS DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

(Mg. Jorge Luis Rojas Runciman)



Responsable:

Lic. Antrop. Yesica Ruiz Vásquez, apoyo académico INAAK  
Estd. Antrop. Dante Eslehter Cueva Heredia, investigador add honoren  
Área de investigación antropológica

CHACHAPOYAS

PERÚ

2022

*Yesica Ruiz*



## INDICE

<b>I. GENERALIDADES</b> .....	3
1.1. De la Actividad Académica .....	3
1.2. Del Organizador.....	3
<b>II. DESCRIPCIÓN, FUNDAMENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN</b> .....	3
2.1. Descripción: .....	3
2.2. Fundamentación.....	4
2.3. Justificación.....	4
<b>III. OBJETIVOS Y METAS</b> .....	4
3.1. Objetivo general .....	4
3.2. Objetivos específicos .....	4
3.3. Metas .....	5
<b>IV. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO</b> .....	5
4.1. Programa .....	5
<b>V. RECURSOS HUMANOS Y FÍSICOS:</b> .....	5
5.1. Recursos Humanos.....	5
5.2. Recursos materiales:.....	6
<b>VI. PRESUPUESTO</b> .....	6
<b>VII. INFORMACIÓN PUBLICITARIA</b> .....	7
<b>VIII. DEL INFORME</b> .....	7



*Handwritten signature*



## I. GENERALIDADES

### 1.1. De la Actividad Académica

- 1.1.1. Denominación : Conferencia académica: "Interculturalidad a través de los mecanismos de participación ciudadana"
- 1.1.2. Tipo : Actividad tipo académica
- 1.1.3. Fecha : 30 de julio del 2022
- 1.1.4. Extensión horaria : 04:00pm- 06:00pm
- 1.1.5. Beneficiarios : Estudiantes, docentes y público interesado
- 1.1.6. Lugar : Plataforma Google Meet
- 1.1.7. Localización : Chachapoyas, Amazonas – Perú

### 1.2. Del Organizador.

#### 1.2.1. Nombre de la Unidad:

- Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuélap" (INAAK) de la UNTRM Amazonas.

## II. DESCRIPCIÓN, FUNDAMENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

### 2.1. Descripción:

La conferencia magistral "Interculturalidad a través de los mecanismos de participación ciudadana" es un evento académico, que tiene como finalidad contribuir al conocimiento científico sobre la participación ciudadana a través de los diferentes mecanismos con un enfoque intercultural.

**Interculturalidad**, Se refiere a la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y a la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, a través del diálogo y del respeto mutuo. La participación ciudadana, implica aplicar una interculturalidad en los diferentes mecanismos que existen, una ciudadanía intercultural busca una relación equitativa entre los derechos individuales y colectivos; que los unos no afecten a los otros.







## 2.2. Fundamentación.

El Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología Kuélap "INAAK" – UNTRM Amazonas, ha considerado el desarrollo de la conferencia Magistral "Interculturalidad a través de los mecanismos de participación ciudadana": Es un evento de carácter académico que se basa en dar a conocer sobre la implementación de la interculturalidad dentro de los mecanismos de participación ciudadana. Como se sabe, toda sociedad genera cultura, la misma que podemos graficarla como la cobertura institucional para que funcione el sistema social y éste se estructure de manera que pueda sobrevivir a los cambios sociales, políticos, económicos, ideológicos y normativos, con la suficiente capacidad de adaptación y resiliencia para que los conflictos, que todo cambio provoca, sean superados y convertidos en eficientes procesos de renovación de la sociedad, (Ramirez, 2021).

## 2.3. Justificación

La conferencia magistral "Interculturalidad a través de los mecanismos de participación ciudadana": Se justifica en la importancia en comprender sobre los mecanismos de participación ciudadana y como implica esto el uso de la interculturalidad en la sociedad, en las ciencias sociales se realiza estudios sobre participación intercultural en torno a lo cultural, social, político, etnocentrismo, para comprender las respuestas de las personas entorno a los problemas y las dificultades de las instituciones públicas, para intervenir en los diferentes casos de que dañan la integridad de la sociedad.

## III. OBJETIVOS Y METAS

### 3.1. Objetivo general

Comprender las dimensiones de la interculturalidad a través de los mecanismos de participación ciudadana.

### 3.2. Objetivos específicos

- Brindar herramientas académicas y se ponga en marcha la implementación de la interculturalidad dentro del sistema democrático.
- Fomentar la práctica de los derechos humanos para la implementación de la interculturalidad de cualquier índole.
- Fomentar, defender o apoyar la práctica de la interculturalidad por cualesquiera personas u organizaciones.
- Promover en las aulas universitarias prácticas interculturales de cualquier índole.



*Fest. Ruiz*



### 3.3. Metas

- 60 participantes capacitados sobre el racismo en el Perú siglo XXI
- El 60% participantes estudiantes de las distintas universidades
- El 20% participantes docentes
- El 20% participantes carreras afines

## IV. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

### 4.1. Programa

- Conferencia magistral: "Interculturalidad a través de los mecanismos de participación ciudadana"

HORA	ACTIVIDADES
04.00 - 04.10 Pm	Recepción de autoridades, público y registro virtual de participantes.
<b>ACTO PROTOCOLAR</b>	
04.10-04.13 Pm	Bienvenida y presentación de la conferencia Moderador: Stefany Patricia Zababuru Guevara
40.13- 0.417 Pm	Palabras de inauguración de la conferencia magistral <i>Dr. Alex Alonzo Pinzón Chunga</i> Director del INAAK
<b>CONFERENCIA MAGISTRAL</b>	
0.4.17-04.20 Pm	Presentación de la temática y del expositor Moderador: Stefany Patricia Zababuru Guevara
40.20- 05.20 Pm	Presentación de exposición del tema Interculturalidad a través de los mecanismos de participación ciudadana <i>Mg. Jorge Luis Rojas Runciman</i>
05.20- 05.30 Pm	Lectura de preguntas Moderador: Stefany Patricia Zababuru Guevara
05.30- 05 35 Pm	Palabras de cierre de conferencia Magistral <i>Dr. Alex Alonzo Pinzón Chunga</i> Director del INAAK-UNTRM-Amazonas



## V. RECURSOS HUMANOS Y FÍSICOS:

### 5.1. Recursos Humanos

Organizador:

Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuélap"  
Lic. Antrop. Yesica Ruiz Vásquez, apoyo académico INAAK

Apoyo logístico

Tec. Sec. Sarita del Carmen Gómez Vallejo, apoyo académico INAAK  
Lic. Ana María Servan Cruz, asistente administrativo.  
*Estud Antrop.* Dante Eslehiter Cueva Heredia



Expositor

Mg. Jorge Luis Rojas Runciman

**5.2. Recursos materiales:**

La actividad académica, se desarrollará a través de la plataforma virtual Google meet.

Materiales de registro:

CANT.	U.M.	ESPECIFICACIONES	FINANCIAM.
01	Unid.	Grabación del evento Plataforma Google meet	INAAK

Materiales audiovisuales y otros:

CANT.	U.M.	ESPECIFICACIONES	FINANCIAM.
60	Unid.	Certificados	INAAK

**VI. PRESUPUESTO.**

**CUADRO DE INGRESO Y EGRESOS.**

	CANTIDAD	COSTO	TOTAL
<b>INGRESOS</b>			
Estudiantes	30	5.00	150.00
Público general	30	10.00	300.00
<b>EGRESOS</b>			
Plataforma Google meet	01	00.00	00.00
Certificados	60	2.50	150.00

*\*El certificado es gratuito para los estudiantes y profesionales Investigadores ad honorem del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuélap" INAAK – UNTRM Amazonas, siempre que asistan al evento.*



*[Handwritten signature]*





## VII. INFORMACIÓN PUBLICITARIA

- El ingreso a la plataforma es libre, aquellos interesados en obtener un Certificado Digital deberán enviar al correo electrónico: [inaak@untrm.edu.pe](mailto:inaak@untrm.edu.pe) la siguiente información:
- Nombres y apellidos de la persona que va a recibir el certificado.
- Voucher del depósito al número de cuenta de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Banco de la Nación Cuenta 0026 1022 419 CCI N° 002 290 19796507308854, con el monto correspondiente a la modalidad de inscripción (Estudiantes S/5.00, profesionales y público en general S/. 10.00), los participantes que se consignent como estudiantes universitarios deberán de acreditar su condición de estudiante mediante el envío de su carnet universitario o ficha de matrícula, también consignar su número de celular.
- Los certificados serán notificados al correo consignado en la inscripción, previa verificación de su asistencia; la certificación será otorgada por teoría-práctica tendrá una duración de dos horas cronológica. Los organizadores enviarán el enlace del evento al correo electrónico consignado en la inscripción.

## VIII. DEL INFORME

El comité responsable redactará el informe respectivo luego de haberse realizado la actividad.



*Pes. Rueda*